Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco, Morelos

OTI8.- ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, ECOLOGICA, IMPACTO AMBIENTAL, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS EL DOCUMENTO DEBE DE TENER:

EN ESTE RUBRO SE INFORMA SOBRE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL RAYO.

A) NOMBRE DEL ESTUDIO **MIA EL RAYO**

B) TIPO DEL ESTUDIO MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL HIDRAULICO, MODALIDAD PARTICULAR.

C) FECHA EN QUE SE REALIZO: **2011, PRESENTADO EN MARZO DE 2013 AL SCAPSATM**

RESULTADOS : VII.3 Conclusiones

El desarrollo del proyecto "Planta de Tratamiento El Rayo" es factible ambientalmente. De acuerdo a la evaluación de Impactos Ambientales, se realizó la identificación de impactos a través de la matriz de Leopold. Se analizaron cada una de las actividades o acciones que generarán impactos ambientales positivos y negativos a los componentes, físicos, ambientales y socioeconómicos. Como resultado se obtuvo que se presentarán 9 impactos significativos adversos y 11 Impactos Significativos Benéficos, es decir, se prevé que el beneficio que se generará por el proyecto es mayor y los impactos negativos detectados pueden ser minimizados y/o compensados a través de la implementación de medidas de mitigación y la ejecución de un programa de monitoreo ambiental.

El proyecto forma parte de las líneas de acción del Programa de Saneamiento Integral de la Cuenca del Río Apatlaco.

El desarrollo de la infraestructura y la operación permanente de un sistema de tratamiento de agua residuales mejorarán la calidad del agua del río Apatlaco. Lo anterior tendrá impactos beneficios en el ámbito social, ecológicos y económico en los siguientes aspectos:

Ecológico:

- Contribuir a la recuperación del río Apatlaco.

- Manejar adecuadamente las aguas residuales generadas en algunas localidades del municipio de Temixco como la cabecera municipal, y sus zonas aledañas.

Social:

- El proyecto tiene como fin descargar aguas residuales tratadas lo que eliminará focos de infección, contaminación y eliminación de malos olores para la población aledaña, además de mejorar la calidad del agua del río Apatlaco.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población enfocada a los servicios ambientales por la recuperación de los recursos hidrológicos lo que se traduce en mayor disponibilidad de agua superficial y mejoramiento de la calidad del agua subterránea.

Económico:

- Generación de fuentes de empleo temporal para los pobladores de la localidad.
- Generación de fuentes de empleo permanentes asociados a la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Demanda de servicios, materiales e insumos que beneficia a los prestadores de servicios y comerciantes. Aumento de ventas en los comercios aledaños a la zona aledañas al proyecto durante la construcción del mismo.
- Demanda de servicios, materiales e insumos que beneficia a los prestadores de servicios y comerciantes de la región.
- Beneficiar a los productores primarios para que puedan utilizar el agua para riego agrícola.

El proyecto está vinculado con los instrumentos de planeación a nivel Estatal y Municipal. El PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO 2007-2012, establece como Estrategia Ampliar y mejorar la infraestructura para la preservación y recuperación del medio ambiente y como objetivo: Desarrollar infraestructura y servicios que impulsen la competitividad y preserven el medio ambiente. En el PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO 2007 -2012 se establece como objetivos particulares en materia de medio ambiente el promover la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en los 33 municipios del Estado, como estrategia para la conservación y mejoramiento del medio ambiente el promover nuevas alternativas para el tratamiento de aguas residuales, de modo que sea más eficiente y tenga menor costo de operación. En el **PLAN MUNICIPAL 2009-2012** en materia de saneamiento se plantea dar continuidad a la segunda etapa de colectores y plantas de tratamiento, en el **PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO 2005** se plantea una política sectorial con el mismo fin.

D) PERSONAS FISICA O MORAL CONTRATADA: **ING. EDGAR SANTIAGO ENRIQUE SÁNCHEZ PINEDA**

E) MONTO :**NO SE CUENTA CON LA INFORMACION PORQUE FUE CONTRATADO POR CEAMA**

F) NOMBRE (S) Y CARGO (S) DE LA (S) PERSONA (S) QUE TIENEN A RESGUARDO LA INFORMACIÓN : **ARQ. RAUL ENRIQUE CASTELO GARCIA.**